

**BLUE TWO CHILE S.A.  
DISMINUCIÓN DE CAPITAL**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas y en el artículo 50 del Reglamento de dicha ley, se informa al público que en Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad **BLUE TWO CHILE S.A.** (la “**Sociedad**”), celebrada el día 26 de diciembre de 2023, cuya acta fue reducida a escritura pública con fecha 15 de enero de 2024 en la Notaría de Valdivia y Corral de doña Elizabeth Catherine Pacheco Cifuentes, se acordó la disminución de capital de la Sociedad desde la cantidad de \$16.708.038.000, dividido en 67.461.099.043 acciones nominativas de una sola serie y sin valor nominal, a la suma de \$3.122.443.088, dividido en igual número de acciones, de la misma naturaleza. Un extracto de la escritura pública referida se inscribió a fojas 83, número 47, del Registro de Comercio de Valdivia del año 2024, y se publicó en el Diario Oficial de fecha 5 de febrero de 2024. En consecuencia, se acordó que el reparto o devolución de la disminución de capital, por la cantidad de \$13.585.594.912, se efectúe no antes de 30 días desde la fecha de publicación en el Diario Oficial del extracto de la escritura citada precedentemente. Cualquier otro antecedente respecto del procedimiento de pago de la disminución de capital puede ser consultado directamente a la Sociedad.

**BLUE TWO CHILE S.A.**